

ACTA NOTARIAL DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B, Y APERTURA DE LOS SOBRES A, DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 PARA “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”. Acto número: veintiocho dos mil veinticinco 28/2025. Folios: veintiocho, veintinueve, treinta y uno (28,29,30,31). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y un minuto horas de la tarde (02:01 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en mi presencia **Doctora Carmen C. De León Canó**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion cero, uno, seis, tres, tres, uno, cuatro guiones siete (001-0163314-7) Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número, uno, cero, ocho, tres (1083), domiciliada y residente en la calle Batalla del Memiso esquina interior B, local 103. Edificio Alexa 1, sector Mata Hambre, la Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), entidad autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley número cuatro noventa y ocho (498), publicada en la G.O. número nueve mil doscientos noventa y ocho (9298) del veintuno (21) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) y el Reglamento número tres mil cuatrocientos dos (3402), publicado en la G.O. número nueve mil trescientos dos (9302) del veinticuatro (24) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), para que prestará mis servicios dentro del ministerio notarial, a los fines de certificar y dar fe bajo acta en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES “A”, CONTENATIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y RECEPCIÓN DE LOS SOBRES “B” DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 para “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”**. De conformidad con la Ley número trescientos cuarenta, guion seis (340-06), con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve, guion cero seis (449-06) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto número cuatrocientos dieciséis, guion veintitrés (416-23), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. A los fines y consecuencias anteriores me he trasladado al Salón Frida Aybar de Sanabía, ubicado Edificio I, de la calle Euclides Morillo, número sesenta y cinco (65) del sector de Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de **LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, lugar donde se celebra el procedimiento de referencia, el cual estaba pautado para el día de hoy, de acuerdo con el cronograma que consta en el Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, documento el cual declaro haber tenido a la vista, todo lo cual, certifico y doy fe. En vista de lo anterior he procedido a instalar mi estudio ad-hoc en el lugar y hora más arriba citado, y a levantar acta de todo lo sucedido. Como medida de mitigar la propagación de Coronavirus (COVID-19), la apertura de las ofertas se está realizando mediante utilización de la plataforma virtual ZOOM, la cual permite la transmisión remota, simultánea y en vivo de los participantes y cuyo enlace ha sido enviado vía correo electrónico a cada uno de los Oferentes. Acto seguido, el Ingeniero **Rayrobert Torres Otáñez**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion uno, uno, dos, siete, uno, ocho, cuatro, guion siete (001-1127184-7), quien es la persona autorizada por el Director General, Ingeniero Felipe Antonio Suberví Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, seis, cinco, cinco, nueve, cero, guion siete, (001-1265590-7), dio la bienvenida indicando que le acompañaban la señora **Natasha Severino**, dominicana, soltera portadora de la cedula de identidad y electoral número cuatro, cero dos guion cuatro cuatro cuatro ocho seis tres nueve guion, uno, (402-4448639-1), quien mediante acto de delegación temporal de los miembros del comité de compras y contrataciones, actúa en representación de **Licenciada Melisa Jael Hernandez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, ocho, uno, dos, uno, guion nueve (001-1788121-9), Encargada de la Oficina Acceso a la Información; el **Licenciado Alberto Rodríguez Feliz**, Director Administrativo Financiero, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, ocho, uno, dos, cuatro, guion, cinco, (001-0838124-5) el **Doctor Michael Héctor Cruz González**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número cero, cuatro, ocho, guion, cero, cero, cuatro, cinco, tres,

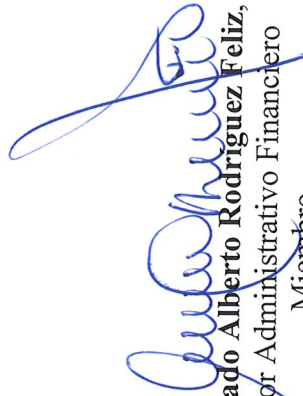
nueve, tres, guion, cero (048-0045393-0), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y presencial **Licenciada Rosa González** dominicana, mayor de edad, soltera, , provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno ocho siete cuatro siete cinco seis guion siete (001-1874756-7), Analista de Planificación y Desarrollo, quien mediante acto de delegación temporal de los miembros del comité de compras y contrataciones de fecha veintitrés (23) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), por estar tomando sus vacaciones, actúa en representación **Licenciada Kathiusca Ondina Ledesma**, dominicana, mayor de edad, soltera, Directora de Planificación y Desarrollo, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, seis, cero, dos, cinco, guion seis, (001-0836025-6); que Según lo establecido en la resolución Núm. PNP-06-2022 regula el funcionamiento del Comité Compra Contrataciones de las Instituciones sujetas al ámbito de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones. Artículo 8, párrafo 1.- Que esta establece los siguientes: *"Para que el Comité se encuentre debidamente constituido, será requerido un quórum mínimo de la mitad más uno de los miembros"*. En vista de la comparecencia de la mitad más uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el presidente del Comité declaró la validez de esta para tomar cualquier decisión relativa al indicado proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 para "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN."**. Acto seguido he procedido a comprobar que las ofertas fueron depositadas de manera física y a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para dar apertura a los Sobres A y la recepción de los Sobres "B" los cuales serán dejados en custodia de la Dirección jurídica de la institución para darle apertura el día indicado en el "Cronograma de Actividades" del referido Pliego de Condiciones del presente proceso de compras. Las ofertas técnicas Sobre "A" abiertas fueron, de las cuales hubo cuatro (4) oferentes que depositaron sus ofertas presencial y fueron: **CODEMSA, S.R.L.**, sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno,tres,uno guion cuatro cero seis cero dos cinco(131-406025) debidamente representada por Alexander Montero de la Cruz, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cuatro siete nueve dos ocho dos guion tres (001-1479282-3); **SANTANA GERMAN SUPPLY BATTERY SOLAR,SRL**, sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion nueve nueve seis cinco nueve ocho(130-996598), Registro Mercantil (182295STI), Registro de Proveedor de Estado cuatro dos cero dos cero (42020) , debidamente representada por Gabriela Altagracia Lugo Basora, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero siete cuatro guion cero dos uno dos ocho nueve siete guion ocho (074-0212897-8);**MERKABLUE,SRL** sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres un guion dos cuatro cero cuatro tres siete (131-240437), Registro Mercantil numero uno uno tres cuatro seis tres (113463SD), Registro de Proveedor de estado ocho ocho cuatro ocho cuatro (88484) debidamente representada por el señor Rene Alfredo Abreu Pérez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cuatro seis tres dos nueve guion nueve (001-1746329-9);**AVILCORP,SRL**. sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion nueve uno dos cinco tres dos (131-912532), Registro Mercantil uno cinco seis siete ocho cuatro (156784SD), Registro de Proveedor de Estado ocho cinco uno tres seis (85136) debidamente representada por el señor Marcos Jorge Sanchez Malkun, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco ocho ocho seis nueve guion seis (001-1588699-6); hasta aquí los oferentes que depositaron sus ofertas de manera presencial. En cambio, los que depositaron sus ofertas por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) fueron los siguientes: **ELCOM ELECTRICAL COMPANY, SRL**. sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion tres uno dos siete seis uno (130-312761), Registro Mercantil 44899SD, Registro de Proveedor de Estado seis tres ocho cinco siete (63857) debidamente representada por Paulo Andres Fuertes Jarek, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno nueve dos uno seis uno cuatro guion 1(001-1921614-1); **MPAS SOLUCIONES,SRL**. sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion ocho cuatro cinco seis uno(131-844561), Registro Mercantil uno cinco tres seis cinco tres (153653PS), Registro de

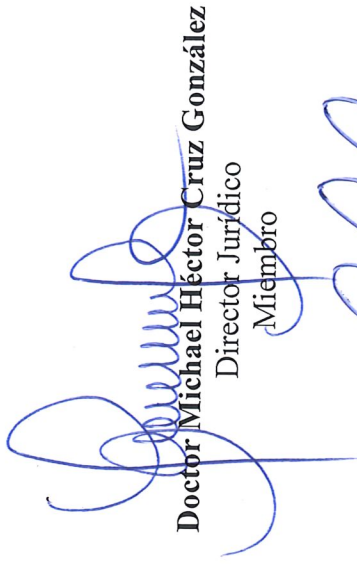
Proveedor de Estado siete ocho uno ocho dos (78182) debidamente representada por Domingo Adames Belen, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete dos nueve seis siete guion cuatro (001-0872967-4); **ROSSEL,SRL**. Sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion cero uno uno cuatro cuatro(131-011144), Registro Mercantil nueve siete cero dos cuatro cinco (970245SD) Registro de Proveedor de Estado cinco ocho cinco seis tres (58563) debidamente representada por Rafael Ernesto Rodríguez Mateo, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cero tres siete uno(001-1700371); **ZENEPVAL,SRL**. Sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno guion seis siete cinco tres cinco dos (131-675352), Registro Mercantil uno cuatro dos ocho seis nueve (142869SD), Registro de Proveedor de Estado ocho dos ocho dos cuatro (82824) debidamente representada por Miguel Antonio Katime Medina, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho nueve ocho seis ocho nueve guion dos(001-1898689-2); **LIMAHERS,SRL**. Sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion ocho tres dos cuatro nueve ocho(130-832498), Registro Mercantil ocho cuatro (84044SD), Registro de Proveedor de Estado seis cuatro tres uno ocho (64318), debidamente representada por Frank Ricardo Cardoza Feliz, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos dos seis siete tres nueve cinco guion dos (402-2267395-2). Los oferentes antes indicados depositaron en sus ofertas técnica los siguientes documentos: Documentación Legal, Documentación Financiera y la Documentación Técnica, requeridos en el Pliego de Condiciones Específico del referido proceso y términos de Referencia del referido proceso; expresándole que los mismos no son definitivos y que cualquier error u omisión cometida no podrán reputarse como una falsedad, y como consecuencia no se detallan los documentos que fueron entregados por los oferentes. Así mismo le indiqué a los presentes que conforme al Pliego de Condiciones Específicas de dicho proceso, la Comisión Técnica de Evaluaciones de Propuestas de esta **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procederá a hacer las verificaciones finales de los documentos, así como las Evaluaciones Técnicas correspondientes. Acto seguido, procedí a la clausura del acto de apertura pasando la palabra al Ingeniero **Rayrobert Torres Otáñez**, quien dio por terminada la reunión, siendo las dos y quince minutos horas de la tarde (02:15 p.m.), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que he sido requerido. Terminada mi actuación Notarial en el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE REFERENCIA: CAASD-CCC-LPN-2024-0011 PARA “ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN.”**, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y veintinueve horas de la tarde (3:29 p.m.) del día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), Notario Infrascrito para los del número del Distrito Nacional, que **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO.**

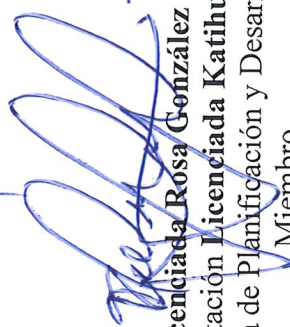
POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ingeniero Rayrobert Torres Otáñez
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Licenciado Alberto Rodríguez Feliz,
Director Administrativo Financiero
Miembro


Doctor Michael Héctor Cruz González
Director Jurídico
Miembro


Licenciada Rosa González
Actúa en representación **Licenciada Katihusca Ledesma,**
Directora de Planificación y Desarrollo;
Miembro


Señora Natasha Severino
Actúa en representación de **Licenciada Melisa Jael Hernandez**
Encargada de la Oficina Acceso a la Información
Miembro


Doctora Carmen C. De León Canó
Abogada Notario Público
